

LLAMADO ABIERTO A BAILARINES Y BAILARINAS PARA INTEGRAR EL ELENCO ESTABLE DE DANZAS REGIONALES ESPAÑOLAS Y FLAMENCO TEMPORADA 2019-2020

La Dirección de Cultura de la Intendencia de Salto convoca a interesados/as a integrar el Elenco Estable de Danzas Regionales Españolas y Flamenco, para la presentación de espectáculos durante la Temporada 2019-2020.

En el marco del fortalecimiento de los servicios departamentales se procura una convocatoria abierta y amplia que permita la generación de espectáculos a ser presentados en nuestras salas departamentales y con perspectiva de circulación.

1. Condiciones generales

Podrán presentarse bailarines y bailarinas profesionales o amateurs, independientes o pertenecientes a academias de danza, residentes en Salto, con un mínimo de 15 años cumplidos y sin límite de edad. En el caso de menores de 18 años, deberán contar con permiso de sus padres o representantes legales.

La participación será de carácter voluntario, sin remuneración por parte de la Intendencia de Salto. Esta se encargará de gestionar la producción y circulación de los espectáculos, procurar los elementos requeridos para su preparación, puesta en escena y necesidades logísticas en general, y brindar el espacio para los ensayos.

La dirección del elenco estará a cargo de la Profesora Cristina Gaudín, tallerista del departamento de Cultura.

Para formar parte del elenco es necesario poseer conocimientos de danza española y/o danza clásica, y disponibilidad horaria para los ensayos y actuaciones.

2. Postulación

Para postularse se deberá completar una ficha con los datos personales y adjuntar una carpeta de méritos o currículum, donde consten sus antecedentes con relación a la danza.

3. Recepción de inscripciones

Las inscripciones se reciben en el Teatro Larrañaga de lunes a viernes de 9 a 16 horas, hasta el lunes 4 de noviembre de 2019.

4. Audiciones

Para la selección de los integrantes del elenco se realizará una audición con un tribunal designado a tales efectos por la dirección de Cultura.

La audición consistirá en lo siguiente:

- **Prueba de danza.**

- Saber de cuántas y cuáles categorías consta la danza española moderna.
- Ejercicios de técnicas básicas de danza clásica (barra, centro, giros, saltos, diagonales)
- Ejercicios de danza española y flamenco (como escuela bolera, iniciación a la danza estilizada con zapato, sevillanas, marcajes dentro de la estructura del baile flamenco, zapateos).
- Improvisación sobre un fragmento musical de carácter flamenco que será dado a conocer a el/la aspirante previamente a su realización.

- **Entrevista con el jurado.**

Lugar de la audición: Teatro Larrañaga (Joaquín Suárez 39)

Fecha y horario de la audición: lunes 4 de noviembre de 2019, 16.30 horas.

Indumentaria para la audición: cabello recogido, malla, medias, zapatillas de media punta, zapatos de tacón, castañuelas; falda de flamenco para la mujer y pantalón de flamenco para el hombre.

5. Jurado

El Tribunal estará integrado por las profesoras Clara Morales, Marcela Cavallo y Maira Carbone. La selección de los/as aspirantes está bajo la competencia exclusiva del jurado. El fallo se dará a conocer por los medios habituales de comunicación de la dirección de Cultura.

6. Uso de imagen

Los aspirantes seleccionados autorizan el uso de su imagen para la difusión de las actividades relacionadas con la convocatoria y el elenco. En el caso de menores de edad, deberá contar con autorización firmada de padre, madre o tutor legal.

7. Participación como integrantes del elenco

Los aspirantes seleccionados se comprometen a concurrir a los ensayos y a formar parte de los espectáculos que determine la dirección del Elenco, salvo por razones justificadas.

8. Aceptación de las bases

El hecho de postularse implica la aceptación de estas bases. El fallo del jurado es inapelable.